

IX Jornadas de Prevención de Riesgos Laborales del Servicio Andaluz de Salud

Cuidar a quienes cuidan: innovación y prevención para una sanidad más segura



ALMERÍA
24 · 25
SEPTIEMBRE 2026

LLAMADA DE AUTORES

Índice

1. Antecedentes 3

2. Ejes temáticos 3

3. ¿Cómo enviar las propuestas? 4

3.1. ¿Qué propuestas de comunicaciones científicas se pueden presentar en las jornadas? 4

3.2. Condiciones generales 5

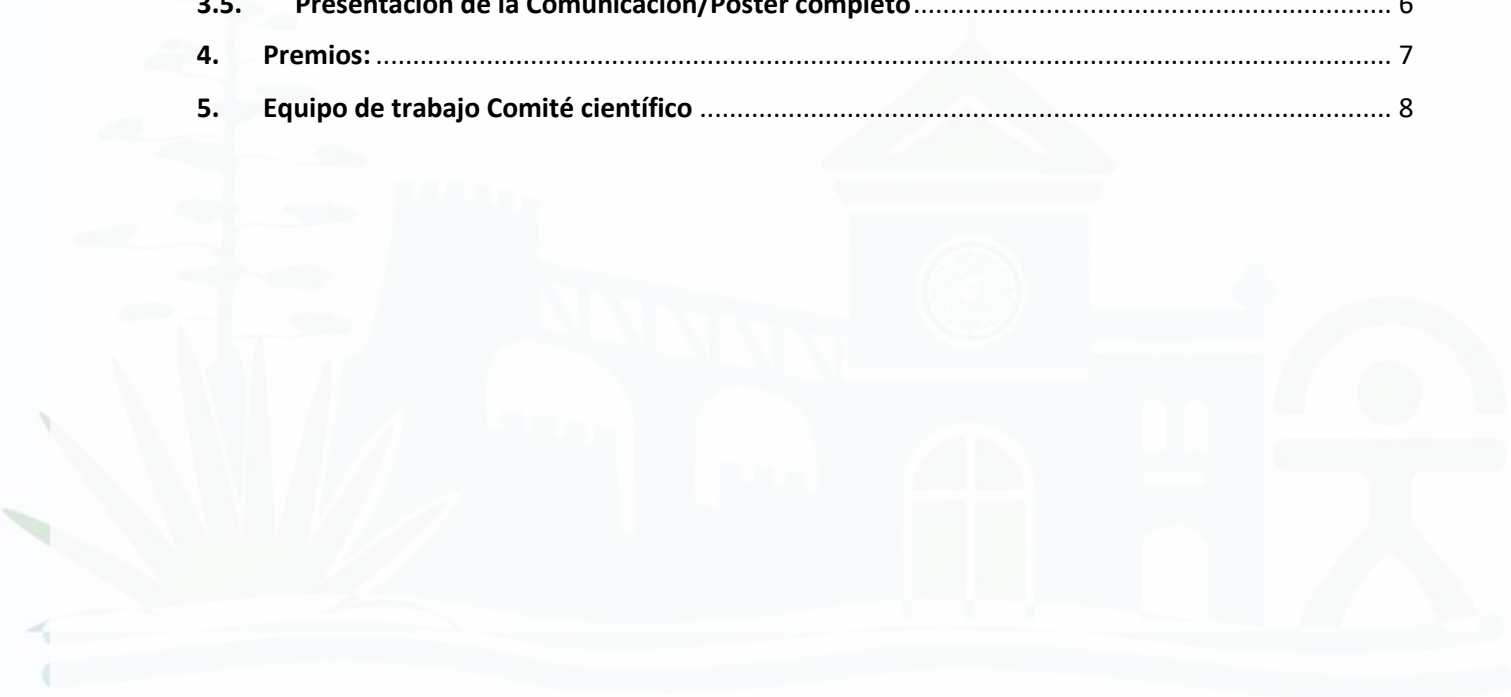
3.3. Envío de los trabajos 6

3.4. Valoración de las propuestas por el comité científico 6

3.5. Presentación de la Comunicación/Poster completo 6

4. Premios: 7

5. Equipo de trabajo Comité científico 8



1. Antecedentes

Un año más, las Jornadas de Prevención de Riesgos Laborales del Servicio Andaluz de Salud nos invitan a compartir distintas perspectivas sobre la mejora en las condiciones de seguridad y salud de los profesionales que forman parte de nuestra organización.

Estas IX Jornadas constituyen el mejor foro para intercambiar experiencias entre los profesionales de las distintas Unidades de Prevención de Riesgos Laborales del SAS, así como para presentar temas de importancia que pueden ayudarnos a conseguir que nuestros profesionales trabajen más seguros.

Las distintas mesas temáticas de trabajo ofrecerán un espacio de reflexión e intercambio sobre cuestiones estratégicas para la Prevención de Riesgos Laborales, que permitirán analizar enfoques innovadores incluyendo el impacto de la inteligencia artificial, la incorporación de la perspectiva de género, la humanización de los entornos de trabajo y los desafíos emergentes en materia de seguridad y salud laboral en el Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Este encuentro está organizado por la Dirección General de Personal del SAS, y los Centros Asistenciales de la provincia de Almería: El Distrito Sanitario Almería, Hospital Universitario Torrecárdenas, Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería y Hospital Universitario Poniente de Almería, en colaboración con la Escuela Andaluza de Salud Pública.

Se celebrarán los días 24 y 25 de septiembre del 2026 en el Auditorio del Hospital Universitario Torrecárdenas. Las Jornadas tendrán un formato presencial y son gratuitas.

Las Jornadas, de carácter regional, están dirigidas a los miembros de las distintas Unidades de Prevención del SAS, al personal directivo, a los Delegados de Prevención y a todo el personal del SAS y de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias relacionados con la actividad de Prevención de Riesgos Laborales.

Nos gustaría contar con su participación, presentando comunicaciones orales o en formato póster de aquellos aspectos técnicos o de vigilancia de la salud que puedan aportar al conjunto de profesionales de las Unidades de Prevención del SAS una mejora en el desempeño de su actividad

2. Ejes temáticos

Las comunicaciones y pósteres deberán abordar cualquier aspecto relacionado con la Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito sanitario, especialmente aquellos que contribuyan a mejorar la seguridad y salud de los profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Se valorarán especialmente aquellas propuestas que sean:

- **Innovadoras y originales:** deben abordar temas relevantes de PRL con un enfoque novedoso, garantizando que no hayan sido publicados ni presentados en otras jornadas.
- **Prácticas:** deben plantear soluciones que puedan implementarse y extrapolarse a otros centros.
- **Pertinentes:** útiles, por aportar soluciones a un problema relacionado con la seguridad y salud de profesionales de nuestro entorno existente o al menos mejorar condiciones actuales.
- **Colaborativas:** que fomente el intercambio de experiencias y buenas prácticas, capaces de inspirar el trabajo conjunto entre los distintos servicios de prevención.

3. ¿Cómo enviar las propuestas?

Las propuestas deben ser enviadas mediante la **plataforma de envío de comunicaciones**

<https://www.easp.es/congreso/prl26>

Es imprescindible estar primero inscrito en la jornada a través del siguiente enlace:

<https://easp.ws/c/4V9KW2>

Revise atentamente la información que ingresa a través de la plataforma, pues es la que se emplea para la elaboración de los certificados.

3.1. ¿Qué propuestas de comunicaciones científicas se pueden presentar en las jornadas?

Se admiten dos modalidades: Comunicación oral y Póster científico.

Se aceptarán propuestas de comunicaciones en las líneas anteriores mencionadas (apartado 2) y versar sobre cualquier tema relacionado con la prevención de riesgos laborales en el ámbito sanitario.

Los trabajos presentados deben cumplir alguno de estos requisitos:

- Ser originales e inéditos.
- No haber sido publicados ni premiados previamente.
- Respetar los principios éticos de la investigación y de la divulgación científica.
- Incluir resultados y conclusiones claramente definidos.

Contenido de las propuestas de comunicaciones científicas:

Las comunicaciones tendrán la estructura que a continuación se detalla:

Título: Debe ser breve y específico sin abreviaturas y no indicar procedencia que lo haga identificable. Su extensión no debe superar las 15 palabras.

Autores: Deben indicar apellidos y nombre (1ºApellido 2ºApellido, Nombre). Se limitan a un total de 6 autores por comunicación incluyendo al autor principal de la comunicación que aparecerá en primer lugar.

Resumen: El texto no debe tener una extensión superior a 400 palabras (excluyendo título, palabras claves y bibliografía). No se deben incluir ni tablas ni figuras ni gráficos.

1. Introducción
2. Objetivos
3. Metodología (material y métodos): Diseño de estudio, población, muestra, variables, instrumentos, análisis estadístico.
En caso de estudios de revisión, se deberá incluir: pregunta PICO o similar, estrategias de búsquedas usadas, bases bibliográficas consultadas, criterios de elegibilidad, métodos para seleccionar los estudios y evaluación de la calidad de los estudios seleccionados.
4. Resultados: aquellos más destacables de la investigación. No se deben incluir figuras, tablas o gráficos.
En caso de estudios de revisión se deberá incluir: número total de artículos hallados, periodo que abarca la revisión, número final de artículos seleccionados y principales características de estos.
5. Conclusiones: deberán incluir las implicaciones para la práctica en nuestro ámbito.

Palabras clave: se requieren 3 palabras clave, separadas por punto y coma y por orden alfabético, utilizando términos del Medical Subject Headings (MESH) o Descriptores en Ciencias de Salud (DeCS).

Bibliografía: máximo 5 referencias formato Vancouver última edición.

Tipos de trabajos a presentar:

- Estudios de investigación con resultados (finales o preliminares): Introducción (antecedentes del estudio, objetivos), Método (Participantes, Variables, Instrumentos, Procedimiento), Resultados y Discusión/Conclusiones.
- Experiencias prácticas innovadoras: Problema detectado, objetivos, intervención, resultados/evaluación, Discusión/Conclusiones
- Estudios de casos: Introducción (antecedentes del estudio, objetivos), Observación clínica y Discusión
- Revisiones bibliográficas: Para el caso específico de las revisiones bibliográficas, se exigirá un rigor metodológico estricto, contemplando de manera explícita:
 - Pregunta de investigación
 - Tipo de revisión (Sistemática, scoping review, umbrella review, etc.) y justificación.
 - Detalle de la estrategia de búsqueda empleada: Bases de datos consultadas, palabras clave, etc.
 - Criterios de inclusión que han permitido determinar la idoneidad de los artículos considerados.
 - Principales resultados, incluyendo el total de textos obtenidos y excluidos según criterios, etc.

3.2. Condiciones generales

Al enviar comunicaciones, las personas que firman en la autoría se comprometen a respetar las siguientes condiciones:

- La comunicación enviada respeta los principios éticos de la investigación y las buenas prácticas de divulgación científica (<https://www.csic.es/es/el-csic/etica-e-integridad-cientifica-en-el-csic>)
- Todas las personas autoras tienen un conocimiento de la comunicación en su conjunto, todas han participado en su elaboración y son responsables de su contenido.
- No se han superado los máximos de autores por comunicación y de comunicaciones por autor. En caso contrario, el orden de llegada de las comunicaciones prevalecerá.
- Junto con la autoría, deben citarse las subvenciones, ayudas económicas o patrocinios recibidos para la investigación, así como todo conflicto de intereses.
- Cuando se empleen imágenes en los posters, se dará cumplimiento al art 3 de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen.
- Es imprescindible que al menos uno de los autores de la comunicación se inscriba en la jornada y participe en la misma.
- Todos los resúmenes aceptados optarán a premio en la categoría en que han sido admitidos, excepto aquellos cuyo autor, explícitamente, indique su deseo de no optar al mismo.

3.3. Envío de los trabajos

El envío debe hacerse en 4 pasos:

1. PASO 1. Inscribirse en la jornada <https://easp.ws/c/4V9KW2>
2. PASO 2. Registro para envío de comunicaciones antes del 7 de septiembre de 2026 a las 23:59 h a través del enlace <https://www.easp.es/congreso/prl26/inscripcion>
3. Paso 3. Acceso a la plataforma para gestión y envío de las comunicaciones: <https://www.easp.es/congreso/prl26>
4. PASO 4. las Comunicaciones aceptadas podrá a partir del 14 de septiembre de 2026 en el apartado "Revisar estado" en el enlace.
5. PASO 5. Subir archivo con la comunicación oral/poster antes del 20 de septiembre de 2026 a través del enlace.

Criterios para enviar los trabajos:

- a. Archivo con el Resumen: La extensión del resumen está limitada a 400 palabras con la estructura que se explica en el apartado 3.1. Este número incluye letras y espacios.
El comité científico podrá solicitar, durante el periodo de evaluación, a los autores cualquier aclaración, subsanación o sugerencia de cambio en el trabajo presentado, para poder ser aceptado.
Igualmente, dado el número reducido de comunicaciones orales que pueden aceptarse, el comité científico podrá dar la opción de pasar a formato poster algún trabajo presentado para modalidad oral, una vez valorado.
- b. El archivo con la Comunicación oral/poster completo se enviará una vez se comunique la aceptación de la comunicación siguiendo las indicaciones del punto 3.5.

3.4. Valoración de las propuestas por el comité científico

El comité científico valorará cada propuesta de comunicación conforme a los siguientes criterios: relevancia, utilidad, innovación, originalidad y metodología

3.5. Presentación de la Comunicación/Poster completo

a) Normas para presentar póster

- El contenido del póster estará estructurado conforme a lo especificado en el punto 3.1. en: Introducción, Objetivos, Metodología, Resultados, Conclusiones y referencias bibliográficas.
- Tamaño de la fuente legible a dos metros de distancia.
- El póster se mostrará en una sola página.
- El tamaño del póster deberá ser de 1080×1920 pixel (en vertical)
- El póster definitivo, debe subirse a la plataforma de gestión de comunicaciones hasta el 16 de septiembre en un archivo JPG.
- No es necesario llevar impreso el póster, se exhibirá en panel digital.

b) Normas para exposición de la Comunicación oral

- El autor debe estar presente en el salón de actos 8 minutos antes del inicio de la sesión y presentarse al moderador de la mesa con la presentación PPT
- El contenido estará estructurado conforme a lo especificado en el punto 3.
- El tiempo de exposición es de 8 minutos que serán controlados estrictamente por el moderador; las preguntas se gestionarán al final de la sesión.
- La presentación, además, debe subirse a la plataforma de gestión de comunicaciones hasta el, 16 de septiembre de 2026 en un archivo en formato PDF.

4. Premios:

Se elegirán 4 premios:

- Mejor comunicación oral vigilancia de la salud
- Mejor comunicación poster vigilancia de la salud
- Mejor comunicación oral especialidad técnica
- Mejor comunicación poster especialidad técnica.

Los miembros del comité científico pueden presentar comunicaciones, pero estas no optarán a premio.

Fechas importantes

Límite para el envío de resúmenes: 7 de septiembre de 2026 (23.59.00 hora de España)

Límite para el envío de trabajos: 20 de septiembre de 2026 (23.59.00 hora de España)

5. Equipo de trabajo Comité científico

Presidente

- José Luis Sedeño Ferrer. Director General de Personal del Servicio Andaluz de Salud.

Vicepresidenta

- Nuria Queraltó Hernández. Subdirección de Prevención de Riesgos Laborales, Igualdad, Régimen Jurídico y Relaciones Laborales.

Vocales

- Emilia Galindo López. Enfermera del Trabajo Hospital Universitario Torrecárdenas. Vocal Responsable
- Mario Osuna Alcázar Jefe de Servicio de la UCPRL.
- Rosario María Arenilla Rodríguez . TSPRL UCPRL.
- Mikel Jiménez Soto. TSPRL Hospital Universitario Torrecárdenas.
- Francisco Gabriel Martín Martín. TSPRL Hospital Universitario Poniente
- Juan José Vazquez Vicente. Enfermero del Trabajo Hospital Universitario Poniente
- Patricia Avellaneda Codina. TSPRL Distrito Sanitario Almería
- Ester Rodríguez Guil. TSPRL AGS Norte de Almería.
- Antonio Carreño Segura. Jefe PRL Hospital Universitario Virgen Macarena.
- Miguel Pichardo Cabrera. Jefe PRL Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez.
- Inmaculada Caro Hidalgo. Jefa PRL Hospital Universitario Clínico San Cecilio.
- Laura Jiménez Sampelayo. Enfermera del Trabajo. Hospital Universitario Clínico San Cecilio
- Francisco Javier Rodríguez Muñoz. Jefe UPRL AS Norte de Córdoba.

Secretaría de Jornadas EASP:

jornadas.easp@juntadeandalucia.es

- Tachy Prieto Hermoso

Equipo Técnico Informático EASP

- M^a Carmen Junco Gómez
- Diego Rodero Pulido
- Carlos Serrano Jurado

Equipo de comunicación EASP

- Jesús Cáceres López
- Herminia Muñoz Flores
- Marisol Suarez Rivero